

## EL HOSPITAL REAL DE TERCEROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE MEXICO

*María del Carmen Olvera*

La Tercera Orden Franciscana fue fundada en la Ciudad de México el 20 de octubre de 1615; pertenecieron a ella personas notables de la sociedad novohispana, así como gente sin posibilidades económicas deseosa de seguir la regla franciscana, pero sin abandonar la vida civil.<sup>1</sup>

A mediados del siglo XVIII esta congregación religiosa acordó establecer de su propio peculio un edificio de hospital para atender a los terciarios pobres y enfermos.<sup>2</sup>

El 24 de febrero de 1750, Fernando VI expidió en el Buen Retiro la cédula en que autorizaba la fundación del hospital, otorgándole el título de real. El Papa Benedicto XIV, en Santa María la Mayor, de Roma, aprobó y confirmó la erección y fundación del hospital, concediéndole entre los numerosos privilegios el de quedar sujeta a los superiores de la Orden de San Francisco, sin la intervención del arzobispo.<sup>3</sup>

Esta institución fue considerada benéfica por las autoridades civiles y eclesiásticas; sin embargo, los párrocos del Sagrario Metropolitano se opusieron de momento, debido a que el cementerio del hospital les disminuiría los derechos parroquiales de entierros; todo se arregló al saber éstos que en ese cementerio sólo se enterrarían "pobres de solemnidad" que estarían exentos de dicho pago.<sup>4</sup>

Provista la Tercera Orden de la autorización real y pontificia y con fondos procedentes de las cantidades sobrantes del "cornadillo", con que contribuían los hermanos al sostenimiento

de la hermandad, decidieron adquirir el terreno para la construcción del hospital. El sitio elegido fueron las casas que quedaron por bienes de Fernando de Villegas, iniciándose los tratos para su compra con los herederos del mayorazgo, y se pidió licencia al "Comisario General de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de la Nueva España y al Ministro Provincial de la Provincia del Santo Evangelio", para que se hiciera el reconocimiento del sitio y de las casas.

El 20 de octubre de 1747 el Cabildo de México nombró al capitán Manuel Alvarez, maestro de arquitectura y Alarife Mayor de la Nobilísima Ciudad de México, para que hiciera el reconocimiento de las casas de Villegas. El 28 del mismo mes, "... el Capitán Manuel Alvarez, Alarife Mayor procedió a hacer vista y reconocimiento de las casas, así en sus altos como en todo lo bajo, patios, corrales y demás que les pertenecen, que son en esta ciudad en la calle de Tacuba al Puente que llaman de la Mariscalá, haciendo esquina a la calle que vuelve al convento de religiosas de Santa Isabel. . .<sup>5</sup> . . . reconocida la amplitud de toda la casa y medidas sus fronteras por la (calle) de San Andrés, consta de 75 varas y por la de Santa Isabel consta de ciento (100 varas) en que hay sitio capáz y suficiente para construir un hospital con enfermerías separadas en que puede haber como 30 camas, las oficinas precisas, capilla con puerta interior para sepultar los cuerpos de los que en él mueran; vivienda para los religiosos que estuvieren de asiento para admi-

<sup>1</sup> Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España*. México, Ed. Jus, 1960. v. II, p. 155.

<sup>2</sup> A.G.N.M. *Bienes Nacionales*. Leg. 298, 1748-1760.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> El hospital ocupó el solar actualmente limitado por el edificio del Banco Nacional de México y las calles de Ruiz de Alarcón, Tacuba y el callejón de la Condesa.

nistrar los santos sacramentos; todo con la proporción en sus piezas que para el desahogo requiere y con las comodidades precisas al fin expresado, como también la situación cercana de San Francisco para el celo y cuidado de los enfermos por los oficiales que dicha Mesa anualmente nombra; el beneficio de tener merced de agua la casa, según demuestra una pila antigua que hallé en el patio . . . por lo que no encuentro inconveniente alguno para la fábrica que pretenden . . .”<sup>6</sup>

Con la aprobación del Cabildo de la Ciudad de México, se procedió, en 1750 a la realización de la obra. Los terciarios recibieron abundantes donativos en dinero y materiales de construcción como piedra, hierro, cal, madera, ladrillos y cántaros ligeros para formar las bóvedas.<sup>7</sup>

La obra se concluyó en 1756 y el 6 de diciembre de 1760 el arzobispo de México, Manuel Rubio y Salinas bendijo el templo. El templo y hospital fueron dedicados a la Inmaculada Concepción de María; sin embargo, la imagen de la virgen que representaba tal advocación se colocó en el altar mayor hasta marzo de 1777.<sup>8</sup>

Mientras se realizaban los trabajos materiales de la construcción, se reunió la Mesa o Discretorio, en junta extraordinaria para proceder a formular las Ordenanzas que habrían de regir al hospital; el 19 de noviembre de 1757, Fernando VI expidió en San Lorenzo, la cédula real que las confirmó y aprobó.<sup>9</sup>

Las Ordenanzas constaban de diecinueve artículos que nos proporcionan algunos datos importantes sobre el programa arquitectónico del edificio; he aquí el resumen de los más sobresalientes:

Art. 1o. El hospital quedaba bajo la advocación de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción; colocándose sobre la portada y balcón principal del edificio una imagen de piedra de dicha advocación.

Art. 2o. Esta institución gozaba de todos los privilegios de Hospital Real, por lo que se colocaría, sobre la clave de la puerta principal el escudo de las armas . . . con la cadena que corresponde a este honor. . . para que a todos conste que goza de los privilegios de Hospital Real”.

Art. 5o. Los terceros, con posibilidades económicas, que desearan asilarse en el hospital, serían alojados en viviendas separadas de las enfermerías de los pobres.

Art. 13o. Para la atención de los enfermos se contrataría a un médico doctor y a un cirujano experimentado, a los que se les dará vivienda en el hospital.

En el auto de erección del hospital constan los fondos dotales de que dispuso la institución para su funcionamiento. El hospital también contaba con varias fincas urbanas y varios capitales impuestos a depósito irregular; el producto anual de estos valores era de 6,974 pesos, un real y un cuarto. Las fincas urbanas que poseía el hospital a principios del siglo XIX eran las siguientes: la “casa de las Gallas”, ubicada en la calle de Puerto Nuevo; la “casa del Pozo”, en la calle del Naguatlato; la tercera parte del arrendamiento de la casa llamada “del Maíz”, situada en la Plazuela de la Paja y la tercera parte del arrendamiento de una casa ubicada frente al convento de San Francisco; además de las viviendas y accesorias que tenía el edificio del hospital.<sup>10</sup>

El estado floreciente del hospital decayó

<sup>6</sup> A.G.N.M. *Biénes Nacionales*, Leg. 298, 1748-1760.

<sup>7</sup> Valle Arizpe, Artemio de, *Por la vieja calzada de Tlacopan*, México, Tipografía Cultura, 1937, 567p., p. 101.

<sup>8</sup> Iguínez, Juan, T. F. *Breve historia de la Tercera Orden Franciscana en la provincia del Santo Evangelio de México desde sus orígenes a nuestros días*, México, Ed. Patria, 1951, 205p., p. 105.

<sup>9</sup> A.G.N.M. *Biénes Nacionales*, Leg. 298, 1748-1760.

<sup>10</sup> A.G.N.M. *Hospitales*, T. 51, exp. 9, año de 1819.

con la Guerra de Independencia pues fue privado de todas las cantidades sobrantes de los fondos con que los auxiliaba la Tercera Orden.<sup>11</sup>

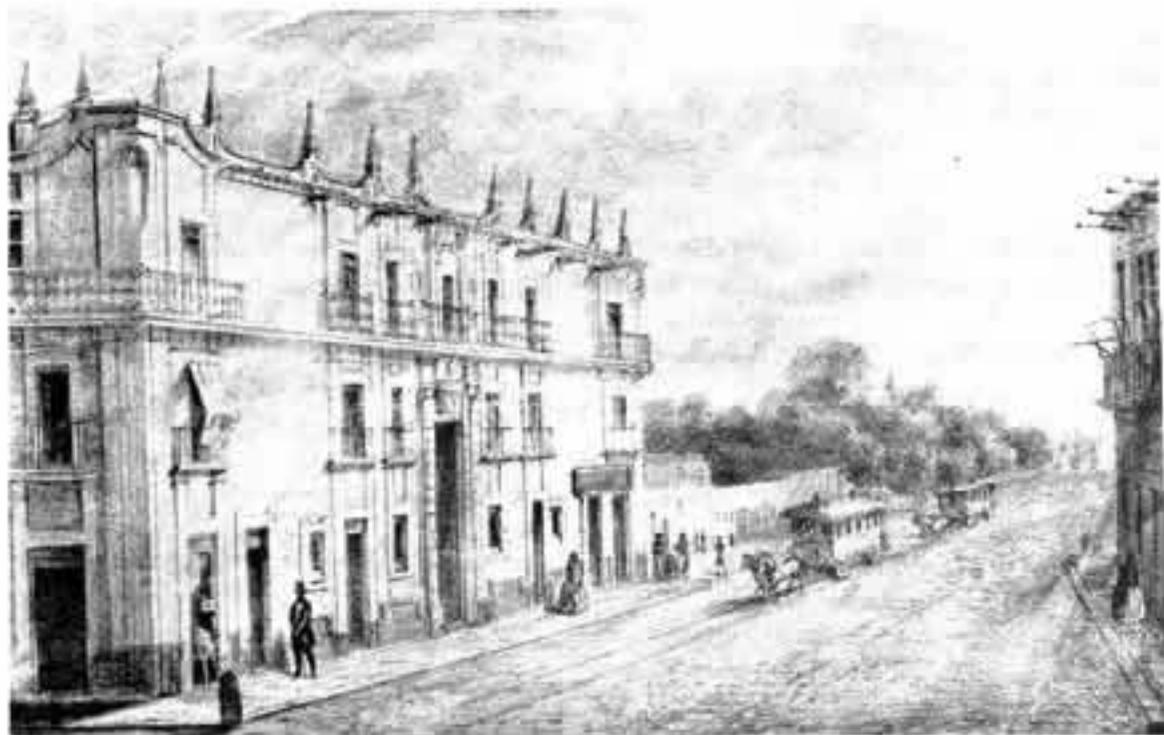
Conforme a la real orden del 4 de mayo de 1815, el Visitador Rafael de Ladizábal practicó una visita al Hospital "... que podía ser el modelo de los de su clase; el edificio no necesitaba ninguna reforma, aunque sus gastos excedían a sus ingresos". Los franciscanos dieron al Visitador la lista de los empleados del hospital, indicando que todos ellos vivían en el mismo edificio. Asimismo, los padres informaron al Comisionado el número y calidad de los ornamentos de culto divino que poseía.<sup>12</sup>

El hospital de Terceros fue un edificio de dos plantas y un entresijo, de estilo barroco muy sobrio a pesar de haber sido construido a mediados del siglo XVIII. Sus pisos eran bastante elevados con el fin de situar en sus tres lados, veinticuatro viviendas exteriores e independientes, a manera de entresuelos, para que arrendadas formaran parte del fondo dotal del hospital. Por la calle de Santa Isabel (hoy Juan Ruiz de Alarcón) se situaban catorce de las dichas viviendas, cinco por la calle de San Andrés (hoy Tacuba) y cinco más por el callejón de la Condesa.

La fachada de este edificio de beneficencia era muy similar a la de la ex-aduana (1731):

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> *Ibidem.*



su gran portada se elevaba casi hasta la cornisa del entresuelo y al eje de ella remataba también en un gran balcón central, flanqueado, asimismo, por balcones pareados cuyas jambas se prolongaban considerablemente hasta la cornisa del tercer nivel, dando lugar a grandes tableros sobre la platabanda. Esta fórmula, aunque menos exagerada, se había ya empleado en el Palacio de los Virreyes, pero ahora el prolongar esas jambas hasta la cornisa superior se generalizaría, incluso en las residencias particulares.

La semejanza del edificio con la ex-aduana era considerable, porque también estaba adornado con grandes medallones, los que especifican las Ordenanzas del hospital, y tenía sobre su portada y balcón principal una escultura de piedra de "Nuestra Señora de la Limpia y Pura Concepción". Como gozaba de los privilegios de hospital real, se colocó sobre la clave de la portada principal el escudo de las armas reales; escudos que también aparecían en la fachada de la ex-aduana, pero que fueron destruidos después de la Independencia.

A diferencia de la ex-aduana, el hospital de terceros no remataba en almenas, sino en un coronamiento de arcos invertidos muy rebajados y rematados por pináculos, como en la fachada del antiguo Ayuntamiento antes de su reforma (1720-1724), y con el que también guarda grandes semejanzas sobre todo en el segundo nivel. Como el edificio de la ex-aduana, que se atribuye al arquitecto Díez Navarro, es anterior (1731) es de pensarse que el constructor del hospital se inspiró en el partido de aquel magno edificio.

El coronamiento del hospital estuvo muy en boga a mediados del siglo XVIII, como puede apreciarse en el Colegio de las Vizcaínas (1734-1753), en donde aparecen los mismos elementos

de pináculos piramidales rematando a arcos invertidos muy rebajados.

En la portada lateral del hospital se usó también la solución de pilastras que se elevan hasta los basamentos de los pináculos del coronamiento, formando entre-ejes bien espaciados a lo largo de la fachada; solución que claramente se inspira en las Vizcaínas. Sin embargo, las pilastras no se elevaban desde la parte baja como en las Vizcaínas, sino que arrancaban de la cornisa del entresuelo y subdividían todo el espacio horizontal. Otro edificio que tiene soluciones semejantes al hospital y a la ex-aduana, es el del Monte de Piedad.

En planta, como todos los edificios civiles de la época, se caracterizaba por la constante presencia de un elemento distributivo: el amplísimo patio circundado por arcadas, solución que ha dado origen a esa versión atribuida a Humboldt, de designar a México como la "Ciudad de los palacios". Al centro de este gran patio porticado se encontraba una fuente, y en el ángulo suroeste del mismo se situaba la capilla, que por sus dimensiones parecía una iglesia.<sup>13</sup> Alrededor del patio principal se encontraban las viviendas de los sirvientes y del portero.

Ocupando la planta baja y el entresuelo, en la esquina de Santa Isabel (hoy Juan Ruiz de Alarcón) y San Andrés (hoy Tacuba) viendo al puente de la Mariscala, se encontraba ubicada la botica que tenía despacho público; la cual se vendió en 1788 "... debido, seguramente, a su administración deficiente y al hecho de haberse establecido otras dos boticas en sus cercanías; la una junto al hospital de San Andrés y la otra en una esquina de la Plaza de San Juan de Dios".<sup>14</sup>

En la planta alta del edificio, del lado de la calle de San Andrés, se ubicaban las habitaciones

<sup>13</sup> Santiago Cruz, Francisco, *Los hospitales de México y la caridad de don Benito*. México, Ed. Jus, 1959. 118p. p. 99.

<sup>14</sup> *Ibidem*. p. 105.



del administrador, del médico, del cirujano y del capellán. Por el lado del callejón de la Condesa estaba situada la enfermería de hombres; la enfermería de las mujeres daba a la calle de Santa Isabel. En la parte trasera de la planta alta se encontraban la despensa, la cocina, la ropería y otras oficinas y dependencias de la casa.<sup>15</sup>

El 12 de julio de 1859, debido a las Leyes de Reforma, fueron suprimidas en la República Mexicana las archicofradías, congregaciones o hermandades religiosas, quedando suspendida también la Tercera Orden de San Francisco y, con la Ley

del 2 de febrero de 1861 en que fueron secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia pública, el Hospital de Terceros dejó de cumplir las funciones para las que fue creado. Los administradores del mismo pidieron ayuda al gobierno para que el establecimiento siguiera funcionando; la contestación del gobierno fue que "...siendo un asilo particular de una corporación que no existía, no podía legalmente existir y por consiguiente era definitivamente suprimido."<sup>16</sup>

El edificio que alojó durante cien años al hospital, fue vendido por el gobierno federal al

<sup>15</sup> A.G.N.M. *Hospitales*. T. 51, exp. 9, 1811

<sup>16</sup> Santiago Cruz, Francisco. *Op. cit.*

francés Justo Carresse en 75,000 pesos, quien lo adquirió con fáciles abonos anuales que no acabó de pagar. Carresse vendió el edificio en la misma cantidad al gobierno de Maximiliano, según escritura del 6 de diciembre de 1865. En él se instalaron los ministerios de Hacienda y Guerra con otras oficinas anexas. También se instaló ahí el Cuartel Maestro del Segundo Cuerpo del Ejército y la tristemente célebre Corte Marcial Francesa.<sup>17</sup>

A la caída del Segundo Imperio volvió el inmueble a poder del Gobierno de la República, que instaló en él la Escuela de Comercio y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Finalmente, el edificio del hospital fue demolido a principios de este siglo para construir en sus terrenos el actual Palacio Postal, que fue proyectado por el arquitecto italiano Adamo Boari y realizado por el ingeniero militar Gonzalo Garita. El Palacio Postal fue inaugurado en 1907 por el Presidente Porfirio Díaz.

<sup>17</sup> Monterrosa, Mariano. "El hospital de Terceros" en *Boletín del I.N.A.H.* No. 29, sep. de 1967.